

**Informe Trimestral de Avances
Financieros y Programáticos para la
Igualdad de Género
Enero-Junio 2018**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	11
1.1 Clasificación Económica.....	12
1.2 Clasificación Administrativa.....	13
1.3 Clasificación Funcional.....	16
1.4 Clasificación por Resultados.....	17
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales	20
2. AVANCES PROGRAMÁTICOS	25
2.1 Principales Acciones Realizadas.....	25
2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial.....	34
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto	35
SIGLAS UTILIZADAS	41

Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente se presenta el Segundo Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género de 2018, con el objeto de informar a la Asamblea Legislativa y al público en general, sobre las acciones que el Gobierno de la Ciudad realizó para fortalecer la igualdad sustantiva y reducir las diferencias existentes entre mujeres y hombres, así como el avance en el ejercicio del presupuesto programado en esta materia.

El Informe se compone por un documento impreso y un banco de información. El primero se integra por: Introducción, Resumen Ejecutivo y dos apartados. En el primer apartado “Gasto con Perspectiva de Género” se informa sobre del avance presupuestal alcanzado, durante el periodo enero-junio a través del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. Los resultados logrados se muestran en clasificación económica, administrativa, funcional y por resultados. Asimismo, se dan las explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido al período.

En el segundo apartado “Avances Programáticos” se presentan las principales acciones con perspectiva de género, que llevaron a cabo las Unidades Responsables del Gasto, así como un índice que mide el avance en el cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018.

El banco de información se conforma con datos estadísticos del avance programático-presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto. Además, se integran las oportunidades de mejora que en materia de presupuesto con perspectiva de género presenta el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, en cuanto al impacto de las actividades mencionadas, las cuales se encuentran en los apartados de comentarios o recomendaciones sobre las necesidades identificadas, así como el avance y el índice de avance porcentual por Unidad Responsable del Gasto. Y, finalmente, se incluyen los Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Una vez que el Informe se entrega a la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se publica en la página Web de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y puede ser consultado en la dirección electrónica:

<http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>.

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

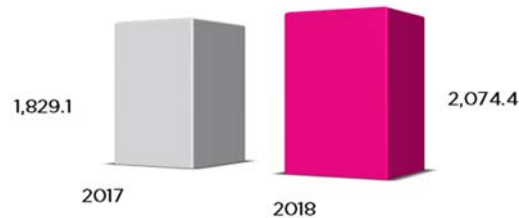
- ✓ Al segundo trimestre del año, de los 2,074.4 mdp que se aprobaron, se programaron 812.8 mdp (mdp), equivalentes al 39.2 por ciento de lo autorizado, habiéndose ejercido 758.5 mdp, es decir, el 93.3 por ciento.
- ✓ Los recursos se orientaron al fortalecimiento de la equidad de género como parte sustantiva en las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México. Destacan en ello las acciones realizadas en el marco del Subresultado 2 “Se promueve una cultura de igualdad de género”, para cuya ejecución se ejercieron 319.1 mdp, que corresponden al 42.1 por ciento del total erogado.
- ✓ Como parte de la Progresividad del Presupuesto mencionada en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, este monto ejercido muestra un incremento real de 16.8 por ciento, con respecto a lo registrado en igual período del año anterior.
- ✓ Congruente con la naturaleza de las acciones preponderantes que se realizan, el 94.2 por ciento de los recursos ejercidos se registró como Gasto Corriente (714.5 mdp) y el 5.8 por ciento como Gasto de Inversión (44.0 mdp).
- ✓ Conforme a la Clasificación Administrativa, las Delegaciones erogaron 242.0 mdp, los Órganos Desconcentrados 209.1 mdp, las Entidades 167.9 mdp y las Dependencias 139.5 mdp.
- ✓ Del gasto realizado por Finalidad en el Resultado 13, se destinaron a acciones de Gobierno 349.1 mdp equivalentes al 46.0 por ciento; a acciones relativas al Desarrollo Social 332.4 mdp, es decir el 43.8 por ciento de lo erogado y al Desarrollo Económico 77.0 mdp (10.2 por ciento).

1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para el ejercicio fiscal 2018 se presupuestaron 2,074.4 mdp para llevar a cabo programas, proyectos y acciones en cuya planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación se incorpora la transversalidad de la perspectiva de género, a fin de reducir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, acorde a las atribuciones de cada Unidad Responsable del Gasto. En este orden y a fin de promover la igualdad sustantiva en la política pública de la Ciudad de México, en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” se aprobaron 245.3 mdp más que en 2017, cifra superior en un 11.3 por ciento.

Gasto Aprobado para la Perspectiva de Género
2017-2018
(Millones de Pesos)



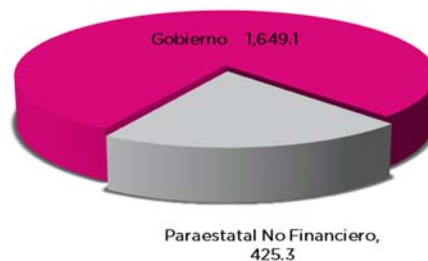
Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

De esta asignación con perspectiva de género, el 79.5 por ciento lo presupuestaron Unidades Responsables del Gasto integrantes del Sector Gobierno y el restante 20.5 por ciento entidades del Sector Paraestatal No Financiero.

Gasto Aprobado en 2018 al Resultado 13
Por Sector
(Millones de Pesos)



Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

1.1 Clasificación Económica

De los 812.9 mdp presupuestados con perspectiva de género, para el periodo enero-junio, las Unidades Responsables del Gasto que integran el Gobierno de la Ciudad de México ejercieron 758.5 mdp, monto que representa, en términos nominales, el 93.3 por ciento del programado y el 16.8 por ciento más en términos reales, respecto al mismo periodo de 2017, en congruencia con el concepto de progresividad de los presupuestos, señalado en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Millones de Pesos)				
Concepto	Enero-Junio			Variación % Real Vs. 2017
	2017 Ejercido	2018 Aprobado	2018 Ejercido	
TOTAL	618.9	2,074.4	758.5	16.8
Gasto Corriente	587.9	1,960.8	714.5	15.8
Servicios Personales	459.4	1,292.4	498.0	3.3
Materiales y Suministros	48.2	209.0	70.9	40.1
Servicios Generales	41.1	175.3	45.8	6.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39.2	284.1	99.8	142.8
Gasto de Capital	31.0	113.6	44.0	35.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	19.5	0.0	N/A
Inversión Pública	31.0	94.1	44.0	35.1

La variación real corresponde al monto ejercido 2017 deflactado a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - junio.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Finanzas de la CDMX.

Congruente con la naturaleza de las acciones preponderantes que se ejecutan con estos recursos, al periodo se ejercieron 758.5 mdp, de los cuales 714.5 mdp se destinaron a Gasto Corriente, sobresaliendo el gasto en Servicios Personales con un 69.7 por ciento, de igual manera se erogó el 9.9 por ciento en Materiales y Suministros, el 6.4 por ciento en Servicios Generales y el 14.0 por ciento en Otras Ayudas. Por otra parte se gastó el 5.8 por ciento en Inversión Pública.



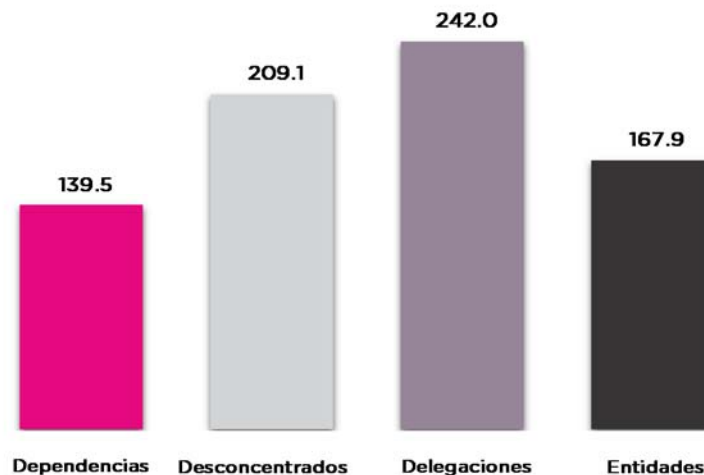
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

1.2 Clasificación Administrativa

Del total de recursos programados al periodo para la ejecución de la perspectiva de género, por parte de las Unidades Responsables del Gasto que integran la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, se ejercieron 758.5 mdp, monto que representa el 93.3 por ciento de avance. Por su parte las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones que conforman el Sector Gobierno, en su conjunto alcanzaron un 93.5 por ciento de avance, mientras que el Sector Paraestatal No Financiero reporta un 92.7 por ciento

**Gasto del Resultado 13 por Tipo de URG
(Millones de Pesos)**



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Del total ejercido al periodo destaca la participación de las Delegaciones con un 31.9 por ciento y dentro de estas la Delegación Venustiano Carranza con 68.0 mdp e Iztapalapa con 65.0 mdp. En segundo término se ubican los Órganos Desconcentrados con un 27.6 por ciento del total, sobresaliendo en este ramo la Policía Bancaria e Industrial con 191.4 mdp. En tercer lugar se encuentran las Dependencias con un ejercicio del 18.4 por ciento del total, distinguiéndose en el sector la Secretaría de Desarrollo Social con 58.2 mdp y la de Seguridad Pública con 26.3 mdp. Finalmente está el sector Paraestatal No financiero con el 22.1 por ciento del gasto total resaltando el Instituto de las Mujeres con un ejercicio de 61.1 mdp.

En el siguiente cuadro se muestra el egreso que realizaron las unidades responsables del gasto:

GASTO DEL RESULTADO 13 DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de pesos)					
	ENERO-JUNIO				V AVANCE % REAL VS 2017
	2017	2018			
	EJERCIDO	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
TOTAL GCDMX	618.9	2,074.4	812.9	758.5	16.8
Sector Gobierno	482.5	1,649.1	631.7	590.6	16.6
Poder Ejecutivo	482.5	1,649.1	631.7	590.6	16.6
Dependencias	164.2	446.8	140.6	139.5	(19.0)
Jefatura del Gobierno	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Gobierno	0.7	3.4	0.9	0.9	17.6
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.0	1.0	0.0	0.0	761.4
Secretaría de Desarrollo Económico	1.5	5.9	2.1	1.8	16.7
Secretaría de Turismo	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Medio Ambiente	0.1	0.4	0.2	0.2	185.9
Secretaría de Obras y Servicios	1.0	1.4	0.8	0.8	(24.6)
Secretaría de Desarrollo Social	56.2	190.0	58.5	58.2	(1.4)
Secretaría de Finanzas	9.1	58.0	21.9	21.9	128.6
Secretaría de Movilidad	0.0	2.0	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Seguridad Pública	23.7	61.3	26.3	26.3	5.4
Oficialía Mayor	23.7	2.0	0.0	0.0	(100.0)
Secretaría de la Contraloría General	0.0	0.4	0.0	0.0	N/A
Procuraduría General de Justicia	34.5	62.0	15.5	15.5	(57.2)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.0	0.2	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Salud	6.1	16.9	7.0	6.6	4.3
Secretaría de Cultura	0.0	1.4	0.0	0.0	N/A
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	2.4	8.8	1.7	1.7	(32.8)
Secretaría de Protección Civil	0.3	2.0	0.2	0.2	(42.7)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	0.3	14.5	1.1	1.1	276.6
Secretaría de Educación	4.5	12.6	4.4	4.3	(8.8)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.1	2.7	0.1	0.1	30.6
Órganos Desconcentrados	201.1	510.5	209.6	209.1	(0.9)
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Sistema de Radio y Televisión Digital	1.0	2.0	0.5	0.5	(52.4)
Autoridad del Centro Histórico	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
Autoridad del Espacio Público	14.1	39.5	14.6	14.3	(3.1)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.0	3.1	0.8	0.8	N/A
^{2/} Agencia de Resiliencia	0.0	0.3	0.2	0.2	N/A
^{2/} Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.2	0.0	N/A
Planta de Asfalto	0.0	0.3	0.0	0.0	N/A
Proyecto Metro	0.3	0.7	0.1	0.1	(68.9)
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México*	0.0	2.2	1.2	1.2	N/A
Órgano Regulador del Transporte	0.0	0.2	0.0	0.0	N/A
^{3/} Universidad de la Policía de la CDMX	0.1	0.7	0.1	0.1	(6.8)
Policía Auxiliar	0.4	1.7	0.6	0.6	63.7
Policía Bancaria e Industrial	185.2	459.0	191.4	191.4	(1.5)
Agencia de Protección Sanitaria	0.0	0.3	0.0	0.0	(80.0)
Delegaciones	117.3	691.8	281.6	242.0	96.6
Delegación Álvaro Obregón	7.1	26.2	10.0	8.4	13.4
Delegación Azcapotzalco	2.0	12.4	4.2	4.2	103.8
Delegación Benito Juárez	0.3	34.5	5.0	0.2	(40.8)
Delegación Coyoacán	21.6	63.0	26.0	25.5	12.4
Delegación Cuajimalpa De Morelos	4.6	26.2	11.7	6.3	29.6
Delegación Cuauhtémoc	7.9	27.6	9.1	8.3	(0.6)
Delegación Gustavo A. Madero	0.0	19.5	21.1	11.9	157,742.4
Delegación Iztacalco	1.9	18.0	7.5	6.0	197.1
Delegación Iztapalapa	18.7	188.5	65.0	65.0	232.1
Delegación La Magdalena Contreras	18.6	55.6	27.4	19.9	2.2
Delegación Miguel Hidalgo	13.1	44.0	11.0	11.0	(20.2)
Delegación Milpa Alta	0.4	1.6	0.6	0.6	63.9
Delegación Tláhuac	1.7	13.9	3.2	3.1	72.6
Delegación Tlalpan	0.5	7.5	1.8	1.6	186.9
Delegación Venustiano Carranza	16.6	148.4	74.5	68.0	290.7
Delegación Xochimilco	2.3	5.1	3.5	2.1	(14.6)

GASTO DEL RESULTADO 13 DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de pesos)					
	ENERO-JUNIO				V AVANCE % REAL VS 2017
	2017	2018		EJERCIDO	
	EJERCIDO	APROBADO	PROGRAMADO		
Sector Paraestatal No Financiero	136.4	425.3	181.1	167.9	17.3
Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	133.9	417.6	177.9	165.4	17.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3.3	11.4	5.7	4.0	15.3
Instituto de Vivienda	0.0	0.2	0.1	0.0	N/A
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.6	1.2	0.6	0.6	(4.7)
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.0	0.2	0.1	0.1	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	1.2	3.5	1.6	1.5	15.4
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	0.0	0.8	0.0	0.0	N/A
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.0	0.0	N/A
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.0	0.0	N/A
Instituto de la Juventud	0.1	0.6	0.3	0.0	(58.8)
Instituto de las Mujeres	53.1	158.8	67.1	61.1	9.6
Procuraduría Social	3.7	16.2	7.6	6.2	58.2
Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III)	0.1	0.6	0.3	0.2	306.8
Metrobús	0.0	0.9	0.0	0.0	N/A
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	11.1	53.6	12.8	12.8	9.9
Sistema de Movilidad 1 (M1)	60.1	156.3	75.5	73.0	15.8
Servicio de Transportes Eléctricos	0.1	0.7	0.0	0.0	(76.2)
Fondo de Desarrollo Económico	0.0	0.4	0.2	0.0	(55.8)
Escuela de Administración Pública	0.0	0.5	0.2	0.1	N/A
Instituto de Verificación Administrativa	0.0	2.5	0.7	0.7	N/A
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	0.0	0.2	0.0	0.0	N/A
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0.0	1.7	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.0	0.2	0.1	0.1	49.8
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.0	0.1	0.1	0.0	N/A
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos	0.0	1.5	0.0	0.0	N/A
Instituto del Deporte	0.5	1.4	4.8	4.8	836.2
Instituto de Educación Media Superior	0.0	2.7	0.0	0.0	N/A
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	0.0	0.3	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	0.5	0.1	0.1	2,200.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1.7	6.4	2.4	2.0	9.9
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la CDMX	0.4	0.9	0.7	0.6	54.5
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la CDMX	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	1.4	5.5	1.7	1.4	(2.4)
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	0.7	1.3	0.8	0.5	(40.8)
PROCDMX	0.7	0.9	0.5	0.5	(40.8)
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0.0	0.4	0.4	0.0	N/A

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2017 deflactado a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - junio.

^{2/} Estas Unidades Responsables del Gasto fueron creadas durante el ejercicio 2017.

^{3/} El Instituto Técnico de Formación Policial cambio de denominación para septiembre de 2017 por Universidad de la Policía de la CDMX.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo. Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Finanzas de la CDMX.

1.3 Clasificación Funcional

En cuanto al fin para el cual fueron presupuestados los recursos dentro del Resultado 13, 349.1 mdp se ejercieron como parte de la Finalidad Gobierno, monto que representa el 46.0 por ciento del total, asimismo para la Finalidad Desarrollo Social se erogaron 332.4 mdp, es decir el 43.8 por ciento, mientras que para el Desarrollo Económico 77.0 mdp, o sea el 10.2 por ciento.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)		
Finalidad	Enero-Junio 2018	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	758.5	100.0
Gobierno	349.1	46.0
Desarrollo Social	332.4	43.8
Desarrollo Económico	77.0	10.2

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas de la CDMX.

En funciones de justicia se ejercieron 349.1 mdp, cifra superior a la del mismo periodo del año anterior en un 4.8 por ciento en términos reales. Destaca el importe ejercido en funciones de Protección Social el cual reporta un incremento real del 49.8 por ciento con relación al monto registrado en el mismo periodo de 2017. En cuanto a la Función de Transporte se observa un gasto mayor a precios actuales superior en un 15.8 por ciento al del mismo periodo del año pasado.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)				
Finalidad/Función	Enero-Junio			Variación % Real Vs. 2017 ^{1/}
	2017 Ejercido	2018 Aprobado	2018 Ejercido	
TOTAL	618.9	2,074.4	758.5	16.8
Funciones de Gobierno	317.5	888.5	349.1	4.8
Justicia	317.5	888.5	349.1	4.8
Funciones de Desarrollo Social	237.7	1,010.3	332.4	33.3
Salud	39.9	74.9	21.4	(48.8)
Protección Social	197.8	935.4	311.0	49.8
Funciones de Desarrollo Económico	63.8	175.7	77.0	15.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.7	2.2	0.6	(19.1)
Transporte	60.1	156.3	73.0	15.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2.9	17.2	3.4	10.0

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2017 deflactado a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - junio.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas .

Fuente: Secretaría de Finanzas de la CDMX.

1.4 Clasificación por Resultados.

En la promoción de la política de igualdad sustantiva se ejercieron 319.1 mdp, principalmente en el fortalecimiento de los derechos de las mujeres; destaca también el que las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos, para lo cual se erogaron 162.9 mdp. El ejercido en ambas acciones representa el 63.5 por ciento del total.

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Junio				Variación % Real Vs. 2017
	2017 Ejercido	2018		Ejercido	
		Aprobado	Programado		
TOTAL	618.9	2,074.4	812.9	758.5	16.8
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	16.5	52.8	19.1	18.4	6.8
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	1.1	5.6	0.8	0.8	(27.3)
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	12.5	31.0	14.8	14.7	12.3
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	2.5	8.4	1.8	1.6	(39.4)
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	0.1	1.0	0.4	0.4	502.9
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	0.4	2.4	0.5	0.2	(47.5)
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	0.0	2.6	0.8	0.8	N/A
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	0.0	1.8	0.0	0.0	N/A
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	287.5	794.2	338.1	319.1	5.8
201 Acciones en pro de la igualdad de género	11.7	35.3	28.2	18.9	54.0
301 Formación y especialización para la igualdad de género	15.8	53.4	19.7	18.7	13.1
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	2.2	9.6	3.7	2.4	1.5
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	1.7	9.5	2.2	1.6	(13.6)
307 Acciones en pro de la igualdad de género	0.3	5.9	1.2	1.0	223.7
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	190.1	490.3	199.1	197.6	(0.9)
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	0.0	8.1	0.0	0.0	N/A
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	0.3	3.9	1.0	0.7	96.1
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	2.5	8.4	3.5	3.5	32.9
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	0.8	3.6	0.7	0.5	(45.0)
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	0.1	1.1	0.4	0.2	54.9
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	0.0	0.1	0.1	0.0	N/A
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1.0	2.0	0.5	0.5	(52.4)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	0.0	2.0	0.0	0.0	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	0.0	1.7	0.0	0.0	N/A
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	0.8	3.0	2.3	0.5	(37.5)
549 Transporte preferencial para mujeres	60.1	156.3	75.5	73.0	15.8

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional					
(Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Junio				Variación % Real Vs. 2017
	2017	2018			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	0.0	4.5	0.0	0.0	N/A
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	0.0	4.5	0.0	0.0	N/A
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	11.0	160.5	78.3	70.8	514.4
219 Apoyo a Jefas de Familia	11.0	160.5	78.3	70.8	514.4
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	63.6	136.2	48.0	47.7	(28.6)
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	5.4	12.9	6.3	6.0	5.2
379 Atención integral a víctimas de violencia	34.5	62.0	15.5	15.5	(57.2)
380 Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	23.7	61.3	26.3	26.3	5.4
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	0.7	2.2	0.6	0.6	(19.1)
535 Atención a mujeres en materia laboral	0.7	2.2	0.6	0.6	(19.1)
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	11.1	53.6	12.8	12.8	9.9
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	11.1	53.6	12.8	12.8	9.9
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	115.7	522.2	185.2	162.9	34.2
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	89.3	475.0	168.1	145.8	55.5
315 Operación de centros de desarrollo infantil	26.3	47.2	17.1	17.1	(38.0)
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	2.9	17.2	3.7	3.4	10.0
234 Desarrollo de mujer microempresaria	0.7	2.1	0.8	0.8	13.3
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	1.5	5.9	2.1	1.8	16.7
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	0.6	1.2	0.6	0.6	(4.7)
551 Desarrollo de mujer microempresaria	0.0	0.1	0.0	0.0	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	0.2	4.5	0.2	0.2	(4.7)
553 Impulso a la mujer rural	0.0	3.4	0.0	0.0	N/A
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	42.2	131.8	45.9	45.8	3.6
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	0.7	3.4	0.9	0.9	17.6
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	23.3	72.2	23.1	23.1	(5.4)
495 Operación del centro asistencial para mujeres	18.1	56.1	21.8	21.8	14.7
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	50.7	139.6	62.3	58.8	10.7
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	3.6	9.0	3.0	1.4	(63.6)
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	46.5	128.3	56.1	54.4	11.4
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	0.5	1.8	3.2	3.0	497.3
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	0.0	0.4	0.0	0.0	N/A

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Junio				Variación % Real Vs. 2017
	2017	2018			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	9.5	29.6	8.9	8.7	(12.8)
461 Seguro contra la violencia familiar	9.5	29.6	8.9	8.7	(12.8)
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	7.7	30.3	9.9	9.5	17.9
222 Atención de la violencia intrafamiliar	3.5	13.3	5.3	4.9	32.7
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	0.6	1.0	0.3	0.3	(45.4)
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	3.5	15.0	4.2	4.2	13.4
511 Inclusión e igualdad social para el empoderamiento	0.0	1.0	0.0	0.0	N/A

^v La variación real corresponde al monto ejercido 2017 deflactado a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - junio.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Dependencias y Órganos Desconcentrados Enero-Junio 2018 (Mdp)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Total	812.9	758.5	(6.7)
Dependencias y Órgano Desconcentrados	350.2	348.6	(0.5)
SEDESA	7.0	6.6	(5.5)
La variación obedece a:			
✓ Ajustes por altas y bajas del personal que labora en las actividades de atención a personas víctimas de violencia y prevención de la violencia contra las mujeres.			
SEDECO	2.1	1.8	(15.7)
✓ El menor ritmo de gasto se deriva de recursos centralizados que al cierre del periodo no habían sido ejercidos por concepto de servicios de vigilancia, energía eléctrica y agua potable.			
SEDESO	58.5	58.2	(0.4)
✓ La variación corresponde a bajas de personal que se suscitaron en el transcurso del trimestre, reintegro de sueldos no cobrados, así como remanentes del periodo que se informa, en los conceptos: Sueldos base al personal permanente y diversas prestaciones.			
AEP	14.6	14.3	(2.2)
✓ La variación del presupuesto obedece a recursos disponibles al cierre del trimestre en la partida de gratificación de fin de año, derivado de que no hubo bajas en plazas de estructura			
AGATAN	0.2	0.0	(97.0)
✓ La variación se debe a que al periodo se están concluyendo los trámites para el alta del personal del Órgano.			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Delegaciones

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Delegaciones Enero-Junio 2018 (Mdp)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Total	281.6	242.0	(14.0)
Gustavo A. Madero	21.1	11.9	(43.9)
✓ Los proveedores de los enseres domésticos adquiridos para los festejos del día de las madres, presentaron sus documentos soportes con errores fiscales, lo que impidió su pago al cierre del periodo.			
La Magdalena Contreras	27.4	19.9	(27.5)
✓ La entrega de ayudas sociales se retrasó, debido a que durante el periodo se suspendieron algunos programas sociales. Además, en servicios personales se registraron faltas y sueldos no cobrados por el personal.			
Venustiano Carranza	74.5	68.0	(8.7)
✓ La variación se debió a que no se recibió la documentación soporte para validación y pago correspondiente, de los materiales y servicios destinados a los Centros de Desarrollo Infantil, por parte de los proveedores de: Alimentos y bebidas para personas Servicio de gas doméstico.			
Cuajimalpa de Morelos	11.7	6.3	(46.2)
✓ Los recursos programados para el otorgamiento de ayudas resultaron superiores a los erogados; por lo que se refiere a servicios personales, se registraron altas y bajas de personal durante el periodo.			
Benito Juárez	5.0	0.2	(96.2)
✓ Se encontraba en proceso de integración y validación para su registro, la documentación de los pagos al personal de honorarios, correspondiente a los ingresos de aplicación automática.			
Álvaro Obregón	10.0	8.4	(15.7)
✓ El monto programado para la adquisición de materiales necesarios para las acciones que se llevan a cabo en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), fue superior al previsto.; asimismo, los recursos para el pago de honorarios asimilables a salarios resultaron inferiores a los programados.			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Entidades Paraestatales

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Entidades Enero-Junio 2018 (Mdp)			
	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Entidades	181.1	167.9	(7.3)
INMUJERES	67.1	61.1	(9.0)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los requerimientos para el pago de servicios personales fueron menores a los programados al período debido a bajas del personal. ✓ Pendientes de pago de materiales, suministros y diversos servicios; toda vez que los proveedores no presentaron documentación comprobatoria en tiempo y forma. ✓ Se encontraban en proceso diversas licitaciones, contratos y adjudicaciones. 			
SM1	75.5	73.0	(3.2)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se requirieron menores recursos a los previstos en servicios de arrendamiento de casetas sanitarias, impuestos sobre nómina y otros derivados de una relación laboral. ✓ Derivado de que no se encontraban ocupadas la totalidad de plazas autorizadas, se ejercieron menores a los estimados en diversos conceptos de servicios personales. 			
DIF	5.7	4.0	(29.8)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La calendarización de recursos para sueldos y salarios, fue superior a los requerimientos registrados. ✓ El monto programado de los apoyos a las madres resultó superior, por lo que dichos recursos serán aprovechados en dispersiones subsecuentes. 			
PROSOC	7.6	6.2	(19.1)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se contó con una plantilla de personal menor a la estimada. ✓ Estaba en proceso de revisión la documentación que ampara el pago de servicios como: agua potable, consumo de energía, telefonía e internet. ✓ La adquisición de materiales y suministros se encontraba en proceso de adjudicación. 			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas

2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2.1 Principales Acciones Realizadas

Las principales acciones realizadas por las unidades ejecutoras del gasto en materia de igualdad de género se presentan organizadas por Subresultado.

Subresultado 1

Las políticas públicas tienen perspectiva de género	
SEFÍN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se llevaron a cabo actividades permanentes de información, difusión y reflexión sobre la violencia de género con temáticas asociadas a los derechos humanos y la no discriminación, orientadas a contribuir al bienestar personal y colectivo. ✓ Actualización permanente del Micro sitio web Presupuesto para la Igualdad de Género, el cual recibió 1,951 visitas.
SOBSE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se beneficiaron a 1,297 personas en el Día Internacional por los derechos de las mujeres. En dicho evento se brindó información sobre los derechos humanos de las mujeres, violencia hacia las mujeres, se efectuaron diversas dinámicas y se repartieron 2,500 trípticos.
STyFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron 16 acciones en coordinación con áreas específicas de la Dependencia y, con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de la igualdad sustantiva laboral las mujeres trabajadoras, con la finalidad de transversalizar progresivamente la perspectiva de género
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se integró el Informe Anual 2017 sobre el Cumplimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, con la información de 62 Entes Públicos. ✓ Se elaboró el Informe General de Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad" correspondiente al primer trimestre de 2018, mismo que se integró a partir de la sistematización y análisis de la información capturada en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG) por 85 de los 91 Entes Públicos con presupuesto etiquetado en este resultado. ✓ Se elaboró un documento de análisis de la política pública dirigida a impulsar la igualdad sustantiva para niñas, niños y adolescentes y se comparó con el articulado de la Convención de los Derechos de la Niñez, el cual se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva para Niñas, Niños y Adolescencia de la Ciudad de México (CISNNA).

Subresultado 2**Se promueve una cultura de igualdad de género****DIF**

- ✓ Se realizaron 14,322 dispersiones, para alimentación de los hijos menores de 15 años de las madres solas residentes en la CDMX que cuentan con un ingreso menor a dos salarios mínimos. Además se brindaron 116 atenciones psicológicas, 9 canalizaciones jurídicas y se realizaron 4,245 visitas a recintos culturales, y centros recreativos, reportando una suma total de 4,370 atenciones integrales.

PROSOC

- ✓ Durante el segundo trimestre la Unidad de Igualdad Sustantiva, ha fomentado la igualdad de derechos y una vida libre de violencia así como una sana convivencia entre condóminos, a través de 21 talleres donde se beneficiaron a 1,624 personas entre ellos 567 hombres y 1,057 mujeres.

INMUJERES

- ✓ Se impartieron tres capacitaciones a 65 personas servidoras públicas (51 mujeres y 14 hombres) que integran las Unidades de Igualdad Sustantiva, creadas en el año, en los temas de Funcionamiento de las UIS, Políticas Públicas para la Igualdad, Planeación con Perspectiva de Género, Presupuestos con Perspectiva de Género, Creación de Indicadores, Cultura Institucional y Prevención y Atención del Acoso Sexual, en colaboración con la Escuela de Administración Pública de la CDMX (EAP).
- ✓ Se impartieron 60 capacitaciones presenciales a 1,296 personas servidoras públicas (859 mujeres y 437 hombres) en los temas de Políticas Públicas para la Igualdad, Planeación con Perspectiva de Género, Presupuestos con Perspectiva de Género, Creación de Indicadores, Cultura Institucional y Prevención y Atención del Acoso Sexual y temas específicos.
- ✓ Se impartieron 64 capacitaciones presenciales (en formato de taller o conferencia) a 2,123 participantes (882 mujeres y 1,241 hombres) en los temas de Uso de Lenguaje Incluyente y no sexista y Por una vida libre de Violencia para las Mujeres.
- ✓ Se impartieron ocho conferencias a 203 participantes (104 mujeres y 99 hombres) en diversos temas de promoción de derechos humanos de las mujeres (Diversidad Sexual, Masculinidades, Derechos Sexuales).
- ✓ Se impartieron tres cursos en línea a 290 participantes (209 mujeres y 81 hombres) sobre transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública capitalina.
- ✓ Se impartieron 26 pláticas informativas sobre el Derecho a la Licencia de Paternidad a 429 personas (392 hombres y 37 mujeres).
- ✓ Se llevaron a cabo 4 cursos en línea a 632 participantes (421 mujeres y 211 hombres) sobre temas de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Acoso Sexual.
- ✓ En las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES CDMX, se otorgaron 14,379 atenciones iniciales y asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (7,390 atenciones iniciales, 3,160 asesorías jurídicas, 2,469, psicológicas, 1,307 de empoderamiento económico y 53 sobre interrupción legal del embarazo, ILE) a un total de 13,693 personas (13,225 mujeres y 468 hombres) que así lo requirieron.

Se promueve una cultura de igualdad de género

- ✓ En cuanto a la promoción del derecho a la salud de las mujeres que acuden a realizarse el estudio de mastografía, en coordinación con la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA): Se impartieron 2,204 pláticas a 5,445 personas (5,442 mujeres y 3 hombres) en 173 jornadas sobre el procedimiento y requisitos para realizarse el estudio, beneficios del PAICMA, medidas para la detección oportuna y autoexploración mamaria.

SM1

- ✓ Se efectuaron 6.3 millones de viajes con la operación del servicio Atenea.

UP

- ✓ Impartición de talleres, conferencias y programas de formación inicial a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género y de prevención de la violencia contra las mujeres, contando con la participación de 6,323 elementos.

PA

Se realizaron 9 conferencias, 15 talleres, diplomados, cursos básicos de formación policial y seminarios impartidos, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, con la participación de 2,249 elementos de la Corporación.

PBI

- ✓ Se llevaron a cabo cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos a 6,749 elementos de la corporación, siendo 6,199 hombres y 941 mujeres.

SPC

- ✓ Se fortaleció la participación activa de la población femenina, brindando atención a jefas de familia mediante el monitoreo de viviendas afectadas por fenómenos perturbadores, asimismo para fomentar la cultura de la Protección Civil, asimismo se difundió el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de riesgo, beneficiando a 4,974 mujeres jefas de familia.

FICH

- ✓ Se llevó a cabo la edición, impresión y distribución de 5 números de la revista KM cero de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio 2018.

CAPITAL 21

- ✓ Realización de la edición, producción, postproducción y transmisión de 50 horas del programa denominado "informativo de Revista", en el canal Capital 21 de la Ciudad de México, en las cuales se transmiten secciones en las que se abordan los temas de salud, belleza, asesoría en cuestiones legales, temas relacionados con superación personal y sexualidad.

CAPREPA

- ✓ Se llevaron a cabo 4 Pláticas de Género y una de conceptos básicos de trata de personas, el evento conmemorativo del Día de las Madres, buscando impulsar el desarrollo personal y profesional de la mujer policía, así como, proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género, con la participación de 903 mujeres y 492 hombres.

Se promueve una cultura de igualdad de género**CAPREPOL**

- ✓ Implementación de 35 talleres orientados a reducir la brecha de desigualdad para mejorar su calidad de vida. A través de esta actividad se benefició a 502 mujeres y 340 hombres.
- ✓ Ejecución de talleres y cursos entre los pensionados y derechohabientes con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su salud emocional, beneficiando así a 327 mujeres a través de 32 acciones, con temas de salud física y mental de las mujeres.
- ✓ En este mismo contexto se organizaron talleres para dotar de herramientas técnicas a las personas pensionadas, que les permiten aprender un oficio y con ello incursionar en el campo laboral. Los talleres fueron aprovechados por 122 mujeres, así como 181 varones en rangos de edades de 21 años a mayores de 62, a través de 20 acciones.

DELEGACIONES

- ✓ Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se realizaron diversas actividades como; caminata una flor por nuestras muertas, una exposición fotográfica para recordar a mujeres destacadas de la historia mundial como Tina Modotti, Marie Curie, Rosario Castellanos, entre otras. Además, en el evento el tema central versó sobre el empoderamiento económico de las mujeres, por lo que se convocó a empresas que ofertaron empleos a mujeres, así como la participación del CECATI, donde se ofertó capacitación para el empleo para las mujeres que asistieron a la feria
- ✓ Se realizó el festival "Vive el Amor sin Violencia" en el Parque Tezómoc, en el cual participaron diversas instituciones como UNAVI, Instituto de la Mujeres, CECATI, entre otras.

Subresultado 6**Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos****DELEGACIONES**

- ✓ Entrega de 24,151 apoyos económicos a jefas de familia de escasos recursos que cumplieron con el requisito de tener un dependiente económico menor de catorce años, a fin de mejorar su economía familiar.

Subresultado 8**La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente****PGJ**

- ✓ Para brindar un servicio integral a víctimas de violencia, se brindó la atención a 11,772 mujeres, con acciones tendientes a brindar servicio integral y multidisciplinario a las víctimas de violencia de género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial e interinstitucional, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos. En este sentido se cuenta ya con dos Centros de Justicia para Mujeres en delegaciones estratégicas, Azcapotzalco e Iztapalapa, además del CAVI y ADEVI.

SEDESA

- ✓ Se detectaron 14,877 víctimas de violencia de género; además se otorgaron 23 servicios de reeducación a mujeres, en situación de violencia y 13 servicios a hombres, que la ejercen.
- ✓ Se proporcionaron 9,555 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género y 10,296 atenciones psicológicas individuales o grupales a víctimas de violencia de género.

Subresultado 10**Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad****STyFE**

- ✓ Se programó la realización de 6,014 asesorías gratuitas en materia laboral, a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones, además de cómo y en donde hacer valer sus derechos laborales, alcanzando la meta de 4,262 asesorías, de las cuales 3,394 fueron asuntos individuales, 292 asuntos de equidad de género, 272 en asuntos colectivos, 7 de menores trabajadoras, 119 en asuntos de reparto de utilidades, 169 de adultos mayores y 9 de trabajadoras con alguna discapacidad física.

Subresultado 11**Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)****STC METRO**

- ✓ A través de la operación del Centro de Desarrollo Infantil, se atendieron a 269 niñas y niños a los cuales se les proporcionó 110,523 porciones de alimento, 380 exámenes médicos, 269 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP, 269 evaluaciones correspondientes al plan anual de acción, 988 evaluaciones psicológicas y 124 consultas de orientación nutricional.

Subresultado 12**Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)**

En apoyo al desarrollo profesional de las mujeres, se otorga a sus hijos instalaciones apropiadas para atender su desarrollo y educación durante sus primeros años de vida, mediante una atención especializada a infantes de entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad, con las siguientes acciones:

SEFIN

- ✓ En materia educativa las directoras de los 5 CACI-SEFIN asistieron a las Juntas de Consejo Técnico impartidas por la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de dar seguimiento a la Ruta de Mejora en los Centros de Atención y Asistencia Infantil, atendiendo a 430 menores, para brindar un servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia.

DELEGACIONES

- ✓ Se dio atención a 15,844 hijos de madres trabajadoras, en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, donde se les proporcionaron servicios de pedagogía, psicología y atención médica, así como una dieta nutricional específica para cada etapa del infante

Subresultado 13**Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras****SEDECO**

- ✓ A efecto de fomentar la participación del género femenino en el sector empresarial, se impartieron 267 asesorías en temas relacionados a la apertura de negocios y plan de negocios.

FONDESO

- ✓ Se otorgaron 3,967 asesorías a mujeres emprendedoras, con el propósito de facilitarles el acceso a financiamiento.

Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras**DELEGACIONES**

- ✓ Con la participación de 231 mujeres productivas, en la Delegación Coyoacán se realizaron pláticas informativas en coordinación con otras instituciones públicas y privadas para facilitar el trámite de apoyo a micro y pequeñas empresas, así como cursos de capacitación dirigidos a mujeres empresarias.

Subresultado 15**Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables****SEDESO**

- ✓ Se atendió a 119 mujeres en el Refugio y Casa de Emergencia, que tras una crisis de violencia requieren salir del espacio familiar.
- ✓ Durante el periodo en los Centros de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S.), se atendió a 936 mujeres. La atención se proporciona de manera permanente y/o transitoria con base en un diagnóstico integral. Los servicios que se le brindan a las mujeres en los C.A.I.S. son: alojamiento, alimentación, trabajo social, psicología, servicio médico de primer nivel, gericultura, actividades culturales, recreativas y deportivas y proyectos productivos como capacitación para el trabajo.

SEGOB

- ✓ Se llevaron a cabo pláticas y talleres, referentes a temas de prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio-laboral entre otros, convocando a las mujeres adolescentes y adultas en reclusión a realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
- ✓ Del mismo modo, a través del área de Prevención y Reinserción Social se desarrollaron actividades de tratamiento técnico y atención en el Centro de Desarrollo Infantil a 28 niñas y 35 niños menores que viven con sus madres en reclusión, y a mujeres privadas de su libertad.

Subresultado 16**La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)****CEJUR**

- ✓ Atención de 5,260 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica gratuita, con el propósito de ser canalizadas a diversos organismos de atención a las mujeres en la Ciudad de México.

SEDESA

- ✓ Se distribuyeron 86,473 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 31,536 pláticas preventivas en materia de equidad de género.
- ✓ Se capacitó y actualizó a 5,328 personas, entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género.
- ✓ Se realizaron 873 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

INMUJERES**Para la promoción de una cultura de prevención de la violencia, se realizaron las siguientes acciones:**

- ✓ En el marco de la Campaña de promoción de una “Vida libre de violencia contra las mujeres”, se realizaron 5,258 acciones en diversos espacios públicos de las 16 demarcaciones territoriales, tales como: pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas; en estas acciones participaron 76,252 personas (51,595 mujeres y 25,057 hombres).
- ✓ En los Módulos “Viaja Segura” ubicados en el Sistema de Transporte Público se brindaron 52 atenciones a víctimas de violencia sexual u otras violencias, 742 asesorías jurídicas y nueve asesorías psicológicas sobre otros tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, Se dieron como 21 atenciones a denuncias y solicitudes de auxilio recibidas a través de: la Aplicación para teléfonos móviles (APP), el Portal Web “Vive Segura CDMX” y por redes sociales, atendiendo en total a 824 personas (619 mujeres y 205 hombres) Se brindaron 8,947 atenciones iniciales y asesorías en las 16 Unidades Delegacionales y el Módulo Centro Histórico del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (4,755 atenciones iniciales, 2,252 jurídicas y 1,940 psicológicas) a 8,569 personas (8,488 mujeres y 81 hombres).
- ✓ Se brindaron 8,947 atenciones iniciales y asesorías en las 16 Unidades Delegacionales y el Módulo Centro Histórico del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (4,755 atenciones iniciales, 2,252 jurídicas y 1,940 psicológicas) a 8,569 personas (8,488 mujeres y 81 hombres).
- ✓ En el marco del Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia y otros Entes Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, el personal del INMUJERES CDMX que ahí colabora otorgó 4,476 atenciones y asesorías (1,839 jurídicas, 1,680 psicológicas y 957 para el empoderamiento) a 1,357 mujeres que acudieron al Centro.

Subresultado 18**Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico****SEDESO**

- ✓ A través del Seguro contra la Violencia Familiar, se apoyó económicamente a 1,550 derechohabientes.

Subresultado 19**La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente****SEDESO**

- ✓ Mediante el programa Inclusión Social para el Empoderamiento, en el rubro de Apoyo en Renta de Vivienda, se apoyó económicamente a 125 beneficiarios, por un importe de 1,000 pesos mensuales.
- ✓ Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVIs) prestaron servicios de atención legal, psicológica y social para el cuidado de la salud mental de las víctimas de violencia familiar a 49,131 personas, de los cuales 40,314 son mujeres y 8,817 hombres.
- ✓ Se otorgó capacitación para el empleo, a través de los CECATI a 346 mujeres y 1 hombre, que viven con VIH o SIDA víctimas de violencia familiar o social que habitan la CDMX.

DELEGACIONES

- ✓ En apoyo a las familias de escaso recursos y en condiciones de violencia intrafamiliar, se otorgaron asesorías psicológicas y jurídicas, así como protección y asistencia social a 22,069 personas en situación de violencia de género.

2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial

El presente apartado tiene como propósito mostrar los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

El índice que en términos porcentuales, que sirve para visualizar el cumplimiento de las acciones programadas, se calcula a partir de los avances que reportan las Unidades Responsables del Gasto tuvieron en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas y a los diferentes sectores de la población, con respecto a los programados para el periodo enero-junio.

Cabe decir que para la obtención del índice, se estima el avance físico de las acciones orientadas a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, dividiendo la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada una de las Unidades Responsables del Gasto, resultados que se ponderan para obtener el promedio de avance general. Asimismo, se muestra la participación de esta ponderación en el presupuesto modificado a nivel de cada objetivo del Programa Especial.

En este orden de ideas, los resultados alcanzados al primer semestre de 2018 fueron:

Avance Físico por Objetivo del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Junio 2018	
Objetivo	Índice
1.-Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas	137.2
2.-Salud integral a niñas y mujeres	94.9
3.-Acceso a una vida libre de violencia	92.8
4.-Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado	95.9
5.-Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género	110.9
Avance General	106.3

Como se puede observar, si bien el índice de avance de los 5 Objetivos se muestra satisfactorio, los mejores resultados se registran en los objetivos “Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas”, donde las metas fueron superadas en un 37.2 por ciento y en el “Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género”, con una meta superior a la programada en un 10.9 por ciento.

2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

Para el segundo trimestre del año se elevó en 10 el número de Unidades Responsables del Gasto que reportaron su índice aplicación de recursos para la consecución de metas en materia de género, así de las 60 Unidades que reportan su índice en materia de género 13 son Dependencias, 16 Delegaciones, 7 Órganos Desconcentrados, 23 Entidades, así como el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México
Enero-Junio 2018**

Unidad Responsable del Gasto	Índice
Dependencias	
Secretaría de Gobierno	204.6
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	37.4
Secretaría de Desarrollo Económico	213.6
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	88.1
Secretaría de Finanzas	89.0
Secretaría de Seguridad Pública	100.0
Procuraduría General de Justicia	35.2
Secretaría de Salud	54.4
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	104.8
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	100.0
Secretaría de Educación	90.2
Delegaciones	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	88.7
Delegación Benito Juárez	915.0
Delegación Coyoacán	87.3
Delegación Cuajimalpa	98.0
Delegación Cuauhtémoc	100.0
Delegación Gustavo A. Madero	99.8
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	87.0
Delegación Magdalena Contreras	589.1
Delegación Miguel Hidalgo	88.2
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	66.8
Delegación Tlalpan	93.4
Delegación Venustiano Carranza	95.2
Delegación Xochimilco	103.3

**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No
Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México
Enero-Junio 2018**

Unidad Responsable del Gasto	Índice
Órganos Desconcentrados	
Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México	100.0
Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México	95.5
Proyecto Metro	100.0
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	2466.7
Universidad de la Policía de la Ciudad de México	180.7
Policía Auxiliar	53.7
Policía Bancaria e Industrial	102.0
Entidades	
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	99.5
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	40.6
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	83.3
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	70.0
Instituto de las Mujeres	108.0
Procuraduría Social del D.F.	100.8
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	92.8
Sistema de Movilidad 1	128.6
Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	75.8
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	121.3
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	94.9
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	56.0
Escuela de Administración pública	264.0
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	100.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	94.4
Servicios de Salud Pública	89.1
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	256.0
Fideicomiso para la promoción y el desarrollo del cine mexicano	100.0
Fideicomiso Educación Garantizada	100.0
Instituto del Deporte	100.0
Órganos Autónomos	
Instituto Electoral de la Ciudad de México	152.5

Las Dependencias que reportaron mayores avances en la aplicación de recursos fueron son la Secretaría de Desarrollo Económico con un índice del 213.6 por ciento,

seguida de la Secretaría de Gobierno con un 204.6 por ciento. Por su parte, las Secretarías de Obras y Servicios, de Seguridad Pública, de Protección Civil, así como la de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunicaciones alcanzaron un índice del 100.0 por ciento, y la del Trabajo un 104.8 por ciento.

En cuanto a las Delegaciones Benito Juárez y La Magdalena Contreras, lograron índices significativos con 915.0 por ciento y 589.1 por ciento, respectivamente. Las de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco Milpa alta y Xochimilco, alcanzaron el 100.0 por ciento de efectividad.

De los Órganos Desconcentrados sobresale la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México quien alcanzo un índice del 2,466.7 por ciento, puesto que la asistencia a sus cursos de formación y especialización para la igualdad de género se vieron altamente demandados. La Universidad de la Policía de la Ciudad de México reporta un cumplimiento del 180.7 por ciento. Los Órganos que lograron el 100.0 por ciento de avance son el Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México, Proyecto Metro y la Policía Bancaria e Industrial.

Las Entidades que registraron mayores avances son la Escuela de Administración Pública con el 264.0 por ciento y el Fideicomiso Museo del Estanquillo con un 256.0 por ciento. Las entidades que alcanzaron el 100.0 por ciento son el Instituto de las Mujeres, la Procuraduría Social del D. F., PROCDMX, S.A. DE C.V., EL Sistema de Movilidad 1, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, el Fondo de Desarrollo Económico. El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Fideicomiso para la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano, el Fideicomiso Educación Garantizada y el Instituto del Deporte.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México reporta un índice de aplicación del 152.5 por ciento.

Cabe mencionar, que el presente análisis no incluye a las Unidades Responsables del Gasto que no informaron acciones o no presentaron avances en los ejes temáticos del Programa Especial, ni aquellas que, habiendo informado acciones con avances físicos pero sin ejercicio presupuestal, no fue posible calcular el índice correspondiente.

SIGLAS UTILIZADAS

SIGLAS UTILIZADAS

SIGLAS	DENOMINACIÓN
AEP	Autoridad del Espacio Público
AGATAN	Agencia de Atención Animal
CAPITAL 21	Sistema de Radio y Televisión Digital
CAPREPA	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar
CAPREPOL	Caja de Previsión de la Policía Preventiva
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
DELEGACIONES	Álvaro Obregón Benito Juárez Cuajimalpa de Morelos Gustavo A. Madero Magdalena Contreras Venustiano Carranza
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
FICH	Fideicomiso Centro Histórico
FONDESOC	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
INMUJERES	Instituto de las Mujeres
PA	Policía Auxiliar
PBI	Policía Bancaria e Industrial
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PROSOC	Procuraduría Social
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDESA	Secretaría de Salud
SEDESOC	Secretaría de Desarrollo Social
SEFÍN	Secretaría de Finanzas
SEGOB	Secretaría de Gobierno

SIGLAS	DENOMINACIÓN
SMI	Sistema de Movilidad 1
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios
SPC	Secretaría de Protección Civil
STC METRO	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
STyFE	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
UPCDMX	Universidad de la Policía de la Ciudad de México